

## SESIONES ORDINARIAS

2005

# ORDEN DEL DIA N° 3055

### COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO Y DE TURISMO

Impreso el día 16 de septiembre de 2005

Término del artículo 113: 27 de septiembre de 2005

SUMARIO: **Ley 25.694** de actividades científico-técnicas. Modificación, de protección ambiental y de turismo sustentable en la Antártida. **Bertone**. (717-D.-2005.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto, de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Turismo han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Bertone por el cual se modifica la ley 25.694 sobre actividades científico-técnicas, de protección ambiental y de turismo sustentable en la Antártida; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

#### PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1° – Agréguese al artículo 1° de la ley 25.694 el siguiente párrafo:

La autoridad pertinente elaborará un informe anual sobre dichas actividades que será remitido al Congreso de la Nación.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 7 de septiembre de 2005.

*Jorge M. A. Argüello. – Miguel L. Bonasso. – Julio C. Accavallo. – Alberto A. Coto. – Marta O. Maffei. – Roddy E. Ingram. – Ruperto E. Godoy. – Miguel A. Baigorria. – Luis G. Borsani. – Jorge A. Garrido Arceo. –*

*Ana M. C. Monayar. – Carlos J. Cecco. – Federico Pinedo. – Carlos F. Dellepiane. – María del Carmen Alarcón. – Manuel J. Baladrón. – Sergio A. Basteiro. – Mario F. Bejarano. – Delma N. Bertolyotti. – Rosana A. Bertone. – Jesús A. Blanco. – Carlos A. Caserio. – Fernando G. Chironi. – Luis F. J. Cigogna. – Stella M. Cittadini. – Eduardo De Bernardi. – Patricia S. Fadel. – Alfredo C. Fernández. – Liliana B. Fellner. – Gustavo E. Ferri. – Paulina E. Fiol. – Susana R. García. – Lucía Garín de Tula. – Miguel A. Giubergia. – Rafael A. González. – Cinthya G. Hernández. – Juan M. Irrazábal. – Gracia M. Jaroslavsky. – Oscar S. Lamberto. – Juan C. López. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Susana B. Llambí. – Luis A. R. Molinari Romero. – Alicia I. Narducci. – Mario R. Negri. – Osvaldo M. Nemirovski. – Alejandro M. Nieva. – Stella M. Peso. – Antonio U. Rattin. – Mirta E. Rubini. – Hugo G. Storero. – Hugo D. Toledo. – Jorge A. Villaverde.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto, de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Turismo al considerar el proyecto de ley de la señora diputada Bertone por el cual se modifica la ley 25.694 sobre actividades científico-técnicas, de protección ambiental y de turismo susten-

table en la Antártida, luego de un exhaustivo análisis acuerdan en modificarlo por razones de mejor técnica legislativa y dictaminarlo favorablemente.

*Jorge M. A. Argüello.*

ANTECEDENTE

PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1° – Agréguese a la ley 25.694 el artícu-

lo 1° bis siguiente:

La autoridad pertinente elaborará un informe anual, que será remitido al Congreso de la Nación, referente a las actividades y estudios llevados a cabo, según lo formulado en el artículo 1°.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Rosana A. Bertone.*